

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIII

ALMERIA Domingo 13 de Diciembre de 1.932

Número 24.822

## Muy en lo justo Frente a la Muerte

Por creerlas muy atinadas, justas y oportunas, queremos dar a conocer hoy a nuestros lectores, comentándolas, las manifestaciones hechas por el Director general de Minas, señor Gordón Ordax.

He aquí la referencia que de dichas manifestaciones nos hace un diario madrileño:

### MANIFESTACIONES DEL DIRECTOR GENERAL DE MINAS

El diputado radical-socialista señor Gordón Ordax hablaba ayer tarde en los pasillos del Congreso con varios diputados, los que hacían comentarios sobre el estado social actual en diversas provincias de España. A tal efecto, decía el señor Gordón Ordax.

—En ningún caso se puede decir del Gobierno que actúa con mano dura, sino con excesiva blandura. Si seguimos por este camino vamos a la catástrofe. Yo admito que se vaya contra el capitalismo, contra el que explota, pero contra el capital, que es el país mismo, no. Es intolerable, por ejemplo, lo que sucede en Extremadura y Andalucía, donde se llega a destripar el ganado para tirarlo al río.

—El problema—dijo el señor Tapia—está en no predicar programas que no se puedan cumplir.

—Yo—contestó el señor Gordón Ordax—no he predicado nunca cosas que no estaban en mi mano dar. Debe evitarse a toda costa este estado de anarquía en que vivimos. Si no incurriríamos en los mismos defectos que censuramos a la Monarquía. Hágase una ley—terminó diciendo—y cúmplase a rajatabla con todos, patronos, obreros, sea quien sea.

Nosotros creemos con toda sinceridad que, hablando como ha hablado el Director general de Minas, se hace mucho más bien a la República que quitándole importancia al estado revolucionario que viene entorpeciendo toda la economía nacional. Como muy bien dice, si seguimos por el camino que vamos, iremos seguramente a la catástrofe, y esto es necesario evitarlo a todo trance, porque ello es tomar los derroteros de la anarquía. Se necesita un espíritu muy ecuaníme y muy patriota para expresarse como lo hace el diputado radical-socialista señor Gordón Ordax, y bien merece un aplauso por no andar

con eufemismos y deberse en absoluto a la verdad.

Si se quiera que se consolide la República y sobre todo que España prospere y se engrandezca, no es posible seguir con los procedimientos que hasta ahora se emplean y que lejos de apagar el fuego encendido de las pasiones y los odios, cada vez sus llamas serán mayores. Exponerlo así es ser más republicano y patriótico que los que desean ocultar o disminuir esta situación, que es indudable nos puede llevar al caos, que todos deben tratar de evitar y hacer porque no llegue. ¿Qué se lograría de otro modo? Seguir por completo todas las fuentes de riqueza, desgarrar a la Nación y que el odio hiciera imposible la vida ciudadana.

Los amantes de la República deben ser los primeros en desear el imperio del orden social. Sin éste no sólo parecería el régimen actual, sino que nuestra patria sufriría amargas consecuencias. Como muy bien dice el señor Gordón Ordax, ir contra el capital no debe en manera alguna consentirse, porque es el país mismo. El capital alimenta a la agricultura, al comercio y a las industrias. Es como la savia que mantiene nuestra vida, como la sangre que corre por nuestras arterias y venas. Suprimir la savia y la sangre, y el cuerpo humano es un cadáver, del cual no se pueden aprovechar más que los cuervos.

El señor Gordón Ordax opina que debe hacerse una nueva ley para acabar con la anarquía reinante; pero nosotros creemos que con las existentes habría bastante para terminar con ella, si es que no se blandeara su aplicación.

Destruir por destruir, guiados sólo por la infernal tea del odio, nos llevará seguramente a un estado peor que el actual. Y eso es lo que hay que evitar, no por egoísmo individual, sino por amor a la patria grande, amor que no debemos perder de vista ni un instante mientras aliente nuestro ser.

Para estar informado  
Lea usted  
"La Crónica Meridional"

¡Padre, padre mío!.. Al trazar esta pobreza literaria, sólo he pensado, que una esquela mortuoria es muy poco para ti... Estas humildes líneas, no representan en sí el lujo, la pompa de la primera, pero sí el profundo sentimiento que hemos experimentado con tu muerte.

Las dos de la madrugada...

Unos golpes secos, acelerados, dados en la puerta de mi casa, me han obligado a saltar del lecho, donde, no sé por qué raro sentimiento, permanecía sin haber podido conciliar el sueño.

Mi buen padre, desde hacía muchos años, venía padeciendo una terrible dolencia; pero sin hacer cama y sin sujeción alguna a régimen especial. Aquella misma noche, le vi después de la hora decimaseis, cuando sentado a la mesa, había terminado de cenar. Le encontré con cierta mejoría; más tranquilo que pude hallarle nunca durante toda el tiempo de su larga y penosa enfermedad. Sin embargo, quiérase quedarme a su lado, y mi pobre vieja me lo impidió.

—¿Para qué quieres quedarte?—fueron sus palabras.—Ya sabes que estas noches hallándose peor, no quiso permitirle él mismo, marcharse a tu casa, que si hubiese alguna novedad desagradable (lo que Dios no quiera) ya te avisaría.

Mis padres, sólo por un capricho de viejos, vivían solos.

Cuando me tiré del lecho, el llamador seguía martilleando desesperadamente...

—¡Vay, voy enseguida!—exclamé sin preguntar quién era el que de tal forma llamaba, mientras me vestía con igual ligereza que los soldados al toque de generala.

—¿Quién llama, que con tanta prisa te apresuras a salir de casa, así, sin abrigo, en esta noche fría y lluviosa del mes de diciembre?—me interrogaron mis familiares, que empezaban a darse cuenta de mi acelerada marcha.

No sé porqué tuve un tético presentimiento, que me hizo contestar sin dudas ni preámbulos de ninguna clase:

—¡La muerte!

—¿Qué dices?—volvieron a interrogar los míos, casi aún en brazos de Morfeo, y, como si no hubiesen entendido bien mi contestación, extraña por demás.

—¡Que es la Muerte quien termina de llamar!..—les repetí.

Y sin esperar a nada, salí co-

riendo, con dirección al domicilio de mis mayores.

Ya en la calle, un vientecillo frío y penetrante como finísimos estilistas, hirió mi rostro.

Miré a uno y otro lado de la estrecha rua pueblerina...

¡Nadie!..

¡Ningún ser humano se permitía en aquellos momentos turbar el reposo del reducido vecindario!

Entonces, se aferró más y más en mi cerebro desahogado por el largo insomnio, la macabra idea que momentos antes, le había cruzado como un simple presentimiento...

¡Sólo el terrible fantasma de la Muerte rondaba a tales horas por aquellos contornos!

Sin jactancia de ninguna clase debe manifestar que no había sentido miedo en todos los días de mi vida. Hace tres noches, la correspondiente al pasado día once, cree lo sentí.

Ya he dicho que la calle estaba solitaria; del cielo nada expresé aún. Bueno; pues la inmensa bóveda, se hallaba cubierta de negros tubarrones, que presaglaban descargar una lluvia torrencial.

La luna, con palidez cadavérica, se atrevió a mirar durante unos momentos, por un amplio girón, abierto entre dos nubes; pero enseguida, volvió a ocultarse como si temiera presenciar la tremenda escena que se representaba acá en la Tierra.

Tampoco he dicho aún, que somos tres hermanos. Si es cierto que existe un «más allá» y en él un Paraíso para los buenos, mi malogrado hermano Julio, desde sus catorce años, nos aguarda en tal Edén. Arcadio, lucha por la vida en las lejanas Américas del Norte. Aquí solo estamos de mi familia, Teresa, la única hermana, y el que suscribe.

En la puerta de nuestros padres, abierta de par en par, como suele decirse, nos tropezamos ambos.

—¿Tú sabes lo que pasa?—me interrogó ella.—Hace unos momentos, llamaron en mi casa. No sé quien habrá sido. Padre y madre estaban solos...

Antes de contestar miré al cielo brevemente, como demandando de la Sublime Altura la contestación para mi dolida hermana; pero arriba sólo pude ver los negros crepones del nublado, que parecían decirme: «Esto es aguarda. Luto por doquier».

reble. Héncese Etr a Teresa:

—¡La Muerte, hermana, la Mu-

te llamó a tu puerta después de hacerlo en la mía!... ¡Corramos al lado de nuestro padre! ..

—¡Sí, sí, corramos! —contestó ella—. ¡Quizá lleguemos a tiempo de salvarle!...

¡Mi pobre madre se hallaba se la junto al lecho del dolor!...

—¿Llamaste tú, madre mía? —la interrogamos Teresa y yo.

—¡No sé, hijos de mi alma, no sé!

Y la infeliz lloraba silenciosamente mientras nos miraba con cierta expresión de locura, dibujada en sus marchitos ojos...

No cabía dudar. El rostro livido, desenchajado de mi padre, que yacía inerte sobre las sábanas del lecho, lo confirmaba todo. Si ne era la muerte misma quien había llamado aquella noche en la puerta de mi casa, al menos «ella» había movido el brazo de nuestra pobre madre para que repiquetea ra el llamador. ¡Sí, «ella», la que ahora nos miraba con sonrisa brutal mientras estrechaba entre sus descarnados brazos el inanimado cuerpo de mi padre! ..

Cuando amaneció el día dece del actual, todo era pena junto a mí; todo era tristeza; todo pesar...

Mi madre seguía llorando junto al frío cadáver; mi hermana; toda la familia...; hasta el mismo cielo parecía derramar un torrente de cristalinas lágrimas sobre la madre Tierra, sobre los tristes restos de mi padre...

¡Yo también lloraba! ..  
EL HOMBRE GRIS  
14 diciembre, 1932.

EN CANJÁYAR

### Un suicidio

—o—

Comunican de Canjáyar que en el sitio denominado Resquicio, de aquel término, puso fin a su vida el paisano Cristóbal Carretero Buena, de 23 años, soltero, de aquella vecindad.

Cristóbal, para llevar a cabo sus propósitos, colocó una sega de esparto en un olivo, quedando pendiente.

Según los datos adquiridos, el suicida saltó de su domicilio, enclavado en el cerro de San Blas, en la mañana del jueves último, diciéndole a su familia que marchaba a trabajar a una finca situada en Río Chico.

Se ignoran los móviles que impulsaron al suicida para adoptar tan extrema resolución.

El Juzgado de Instrucción se personó en el lugar del Resquicio, ordenando el traslado del cadáver al depósito del Cementerio.

### Del Ayuntamiento

—o—

#### Orden del día

He aquí el orden de día para la sesión que celebrará mañana el Ayuntamiento en segunda convocatoria:

Expediente a instancia de don Rafael Martínez Hernández para instalar una máquina cepilladora en la calle prolongación de la de Beranguel.

—Item ídem de don Gaspar Pardo Pardo para instalar un horno en la calle Real de la Cañada de San Urbano.

—Escrito del presidente de la Unión de empleados de Banca solicitando se designen los tres días festivos del presente año.

—Nómina del Tribunal tutelar de menores de 85 50 pesetas por estancias de menores.

—Factura de Andrés Moya de 300 pesetas por cartulinas para el padrón de vecinos.

—Informar la reclamación formulada por don Cristóbal Carretero Salazar contra el arbitrio sobre tenencia de perros.

—Informes de las tenencias de alcaldía sobre vecindad.

—Informes de las comisiones de Gobierno interior, Instrucción pública, Ornato, Aguas, Beneficencia y Hacienda.

—Fallo del Tribunal provincial de lo Contencioso, en el recurso promovido por don Angel Ramirez Gaday.

#### Permiso

Se le ha concedido un mes de permiso al médico de la Casa de Socorro don Francisco Soriano Romero, sobre la base de que el servicio quede distribuido entre los restantes médicos de dicho establecimiento.

#### Para hacer obras

Don Juan Ortega Gálvez solicita licencia para realizar obras en la casa número 10 de la calle central de la Cañada de San Urbano.

#### Una solicitud

Dña Matilde Gómez López, viuda del médico que fué de la Beneficencia don Felipe Fernández Bujanda, solicita se le consignen en presupuesto la cantidad de 8 250 pesetas que se le adenda, en concepto de haberes y gratificación.

#### Las fichas de los ciegos

Se está procediendo a confiscar las fichas de todos los ciegos existentes en este término municipal, lo que se hace público para que las personas interesadas que aún no le hayan hecho acudir a las oficinas de Beneficencia y Sanidad de este Ayuntamiento de 10 a 2 de la tarde.

## DEPORTES

#### FUTBOL

Para esta tarde a las tres en punto ha sido organizado un encuentro futbolístico muy interesante, que se llevará a efecto entre los equipos representativos del Club Deportivo Lecrín, campeón del torneo local últimamente celebrado en nuestra capital, y el Athletic F. C. (reserva)

La valía que el C. D. Lecrín va adquiriendo, ya que con gran facilidad logró el señalado triunfo, le pone en primer plano y en refrendada oposición al once que los atléticos le presentan, entre los que figura como primer partido después de la prolongada enfermedad que este pundonoroso extremo ha sufrido, al veterano Núñez.

Así pues, lo ve la afición que

espera para mañana tarde una gran exhibición de fútbol amateo, claro está que el tiempo no lo impide.

Las alineaciones se efectuarán, salvo variación de última hora, que no son de preveer, de la siguiente manera:

Por el «C. D. Lecrín»: Miró, Ripoll, Alonso, Gil, Acosta, Giménez, Ruesca, Ortiz, Capel, Baccerra y Alonso.

Y por el reserva del «Athletic», lo harán: Javer II, Blanes, García, Amezcua, Rodríguez, Pacheco, S énz, Seria, Góngora, Doucet y Núñez.

#### CICLISMO

Mañana domingo, tendrá lugar una carrera ciclista de velocidad, organizada por el Grupo Lancha fri, de Almería a Benahadux y regrese, en la que tomarán parte los socios de dicha sociedad.

La salida tendrá lugar en la carretera de Granada a las ocho y media de la mañana.

## Espectáculos

—o—

#### Teatro Cervantes

Conluciendo espléndido remate a los estrenos de la semana, la Compañía Prendes Soto dió anoche a conocer en Cervantes el reciente éxito de los hermanos Quintero en el Teatro Lara de Madrid: «Lo que hablan las mujeres».

Es consolador ver que cuando alguno autores, como los ilustres académicos, han llegado a la cima del Arte, lejos de flaquear en sus aptitudes o de tomarse el merecido descanso, dan tan lozanas pruebas de su fértil ingenio, especialmente en estos tiempos que son de renovación en todo... menos en el Teatro.

La acción de «Lo que hablan las mujeres», se desarrolla en una población andaluza como pudiera ocurrir en una villa del norte, por que constituye el asunto un tema universal; y es tan humano y tan sentido todo lo que ocurre y es tan planteadas las situaciones con tal habilidad que bastan muy pocas escenas para que el espectador se sienta prendido en las bellezas de concepción y de forma que encierra la comedia, y crezca su emoción a medida que avanzan los actos.

El segundo y tercero, los mejores, rivalizan en merecimientos. El desenlace, quizás presentido, no por ello despierta menor interés.

Cada personaje, especialmente los tipos de mujer, es una estampa

pa de trazos firmes y colorido riquísimo.

Para final de fiesta se estrenó el diálogo de autor local «La señorita Imán», debido a la pluma del conocido escritor don Salvador Aguirre, que fué muy bien interpretado por la señorita Prendes y el señor Muñoz. Autor e intérpretes escucharon cariñosos aplausos del auditorio.

«La señorita Imán» obtuvo el premio ofrecido al mejor diálogo representable en el certamen que organizó la Asociación de la Prensa de Murcia y que se celebró en el Teatro Romea la pasada primavera, con asistencia del Jefe del Estado y del señor Unamuno, como mantenedor.

Las señoras Pastor, Ferrer; Medina y Gil, señorita Pujó y las señoras Soto, La Riva, Muñoz y Moreno pusieron en representación de «Lo que hablan las mujeres» verdadero cariño, al que correspondió el agrado con que también fué acogida en su labor.

Para hoy despedida de la compañía, se anuncian: por la tarde, a las 3 30, «Lo que hablan las mujeres», y por la noche, a las 9 45, «Te quiero, Pepe!»

#### Salón Hesperia

Rivalizando con Sally, gran película también, admiró anoche el público en este salón «El Rey del jazz», films universal en tónico color, que es un derroche de ingenio, de figuras y de presentación.

Por ella desfilan Paul Whiteman y su célebre banda, Laura La Plante, Glessa Tryon, John Boles y otros artistas de renombre mundial en el séptimo arte.

Acompañan a la película interesantes explicaciones en español. Esta noche, a las 9 45 se proyectará nuevamente «El rey del jazz».

Por la tarde a las 5 50, «Sally». Además habrá sesión de cine a las 3 30 con películas especiales.

## Del Gobierno civil

#### La nota oficiosa

Hoy recibió el señor Gobernador al alcalde de Lucalena de las Torres, el cual le expuso la difícil situación del Ayuntamiento, rogándole gestionara del arrendatario del Contingente suspendiera los embargos a los Concejales que han sido declarados responsables por débitos.

El Gobernador le ofreció interés en este asunto.

Quedaron solucionadas las diferencias entre los arrambadores

## Vides americanas

Se sirven toda clase de pedidos de las variedades siguientes o de las precisas

161-49 - 41 B, - 420 A, - Richter, 3309, - Lot - Teleki

DIRIGIRSE A ESTA ADMINISTRACION

del puerto y los patrones señores Terriza y Cotoimer en la entrevista celebrada esta mañana entre el señor Gobernador y los patronos y obreros.

En dicha nota se hace una información detallada de los sucesos sangrientos desarrollados en el pueblo de Benitagla en la noche del día 13 del corriente, por discrepancias existentes entre una sociedad obrera afecta a la U. G. T. que cuenta con 26 socios, y el Ayuntamiento con la facción política que éste representa.

Del incidente resultó herido el alcalde que presenta cuatro heridas de bala; el vecino de dicho pueblo, Francisco Molina Pérez, muerto; un yerno del alcalde, herido; y el juez municipal, herido grave.

Los nombres de los agresores son los siguientes:

Julio Sánchez Sánchez, Constantino Cano Pérez, José Torrecillas Sánchez, Alejandro Cano Molina, Antonio Padilla Torrecillas, Francisco Padilla Torrecillas, Adolfo Expósito Sánchez, Juan Sánchez Lara, Francisco Sánchez Sánchez, Antonio Cano Molina y Heliodoro Torrecillas Lara, todos los cuales han sido conducidos a la cárcel de Sorbas a disposición del juez de dicho partido.

También han sido entregadas en el Juzgado de Sorbas gran número de armas y efectos; estos eran varias escopetas de diverso calibre, una navaja, cartuchos de escopeta y pistola, 4 cartuchos de dinamita, un bergajo, y tres cajas de pólvora.

## "Boletín Oficial"

Extracto del correspondiente al 16:

Orden de Gobernación sobre consignación en los presupuestos municipales de los pueblos que se radican de la dotación necesaria para los servicios farmacéuticos.

—Nombres de secretarios municipales.

—Orden de Agricultura sobre presentación de declaraciones por los cosecheros y comerciantes de vinos.

—Acuerdos de la Diputación de que ya hemos dado cuenta.

—Edicto de la Delegación de los servicios hidráulicos del Sur de España, abriendo una información pública sobre el proyecto de encauzamiento de la Rambla de Peñarrodada o del H. gual (Berja).

—Anuncio de subasta para contratar la conducción del correo entre Santa Fe y Canjáyar.

—Concurso del 8.º Tercio de la Guardia civil para suministro de raciones de pienso de ganado.

—Asuntos judiciales (continuación de una sentencia y requisitorias).

—Edictos municipales de Darriacal, N. jar, H. ecija y Tarrillas.

—Lista de Jurados del partido de Almería (distrito de la Audiencia); termina la de varones y empieza la lista de jurados hembras.

Lea usted  
La Crónica Meridional

# Noticias Telegráficas de la tarde

## De nuestro corresponsal especial

### Congreso

Madrid, 17

A las cuatro y diez minutos abre la sesión el señor Besteiro.

Escasa concurrencia en los escaños y tribunas.

En el banco azul, el ministro de Agricultura.

Se lee y aprueba el acta de la anterior sesión.

#### ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión el presupuesto de Agricultura.

El diputado señor Niembro combate las consignaciones que se hacen para este departamento.

El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, pronuncia un discurso, en el que hace un extenso estudio de la totalidad de presupuesto.

Expresa su confianza en elabor que viene desempeñando el Consejo Ordenador de Economía y enumera las considerables reformas que se han hecho en las Direcciones generales de Agricultura, Industrias y Ganadería.

Dice que el presupuesto en cuestión indica nuevas orientaciones en los procedimientos seguidos hasta la fecha, esperando que en breve se podrán apreciar sus favorables resultados.

Termina exhortando al optimismo, que con fé y entusiasmo se construirá una España grande.

El señor Domingo fué muy aplaudido por la mayoría a final de su ocuete discurso.

Acto seguido se discute el articulado de este presupuesto.

El diputado radical, señor Guerra del Río, defiende su voto, pidiendo el restablecimiento de las plantillas.

El señor ministro ratifica la promesa que tiene hecha el Gobierno de traer a la Cámara para su discusión el Estatuto de funcionarios.

Se desecha otra proposición por 96 votos contra 71.

Son desestimadas también varias enmiendas.

Seguidamente se levanta la sesión para reanudar a las

diez y media, no suspendiéndose hasta aprobar en su totalidad el presupuesto de Agricultura.

—  
POR TELEGRAFO

### El señor Lerroux hace importantes manifestaciones

Madrid, 17. El señor Lerroux, comentando la sesión del Congreso, celebrada anoche, dijo que sus correccionarios y amigos cumplieron con su deber.

Estima que la situación en que se encuentran los ministros ante el problema ferroviario, es algo difícil.

El señor Hida'go que se hallaba presente dijo que no se arrepentía de acto de anoche y que volvería a repetirlo. El señor Preto —agregó— pudo aprovechar la fórmula.

El jefe radical le replicó que el ministro de Obras públicas había cumplido con su deber aunque dijo que nos habíamos suicidado.

Ni é, ni nosotros—continuó nos suicidamos. Si tuviera que mantenernos todo el tiempo que vivéramos, no tendría patatas suficientes.

## De Provincias

Madrid, 17

### Un descarrilo

A la una de la madrugada, al pasar el tren expreso de rún por la estación de Manzano, cerca de Miranda de Ebro, descarriló por estar cerradas las agujas.

Los vagones cansas no se salvaron de a via, pero la trepidación de los coches, produjo que se contusionasen algunos viajeros.

El accidente produjo gran alarma, sospechándose que fue debido a algún acto de sabotaje.

Lo conducía el duque de Zazagoza y su gran pericia pudo evitar que el descarrilo acausara proporciones más graves.

El tren se detuvo a los pocos metros de salirse de la via.

## DE BARCELONA

— o —

Madrid, 17

### El Gobierno catalán

El presidente de la Generalidad ha confirmado que delegará sus funciones a la jefatura del Gobierno.

### En desagravio

Los católicos preparan un gran desfile por el Paseo episcopal para desagraviar al Obispo de los ataques que está recibiendo constantemente de la prensa de izquierda.

Dejarán tarjeta y firmarán en los plegos destinados a tal fin.

—  
POR TELEGRAFO

### Se presentan varias enmiendas en favor del Clero

— o —

Madrid, 17.—El diputado de la minoría agraria, don Abilio Ca derón Rojo, ha presentado varias enmiendas al articulado de la ley de presupuestos, para que se concedan auxilios al clero con cargo a las casas pasivas.

En dichas enmiendas establece la escala del cincuenta por ciento de sueldo a los curas, cuya edad no llegue a cincuenta años; el sesenta para los menores de sesenta años, y el setenta para los que excedan de sesenta.

En una reunión celebrada por los radicales socialistas estimaron oponerse a estas proposiciones del señor Rojo, por estimarlas de carácter anticonstitucional.

PERPEN.

! S. STRERIA !  
HERRADA  
Extenso surtido en géneros para la presente temporada.  
PLAZA CANALEJAS, 4  
PASEO PRINCIPE, 11  
ALMERIA.

EN EL GOBIERNO

## El precio del pan

En el Gobierno civil se ha reunido la comisión reguladora de precio mensual de harina y pan, bajo la presidencia del gobernador señor Bosque.

Asistieron las representaciones comerciales, patronos panaderos y autoridades.

Se acordó mantener durante el mes actual el precio de 65 céntimos el kilo de pan para toda la provincia.

## Sociedad civil minera "La Milagrosa"

Se convoca a Junta general extraordinaria a los herederos o sus representantes de doña Rosa Martín López, don Angel Barba Jafias y don Juan Montiel Ruiz, vecinos que fueron de esta ciudad, y también a los que se crean accionistas de dicha Sociedad domiciliada en esta ciudad, constituida por escritura pública de 24 de noviembre de 1922 otorgada ante el notario don Joaquín Montemayor, a cuya sociedad pertenecen las minas «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro» y «Nuestro Señor del Refugio», junta que se celebrará en el piso principal de la casa número 29 de la calle de Granada, de esta ciudad, domicilio del que suscribe, el día treinta del corriente mes a la hora de las 16, para dar cuenta de los gastos que se han realizado con el pago del canon de superficie, adoptar los acuerdos necesarios para la reorganización de la Sociedad y elegir los cargos de la Junta Directiva, debiendo comparecer todos los interesados con los documentos que acrediten su derecho.

Almería 17 de diciembre de 1932.—El tesorero en funciones de presidente, DIEGO SALABERRI MARTIN.

## ¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado  
**UNGÜENTO MÁGICO**

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas.—Por correo 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

## TRIBUNALES

EN LA TERRITORIAL  
**Pleito**

En la Sala de lo Civil de la Audiencia de Granada había señalada ayer la vista de un pleito seguido en el Juzgado de Barja, entre doña María Martín con doña Rosario Valdené, sobre interdicto.

EN LA AUDIENCIA  
**Condenado**

Se ha fallado la causa número 73 de 1930, del Juzgado de Barja, condenando al procesado Manuel

## Motores de aceites "CROSSLEY"

Motores eléctricos

Grupos para elevar aguas

Motores y grupos a gasolina

**MOTORES MARINOS**

Dirigirse a Vicente Aznar

Mendez Núñez, 16.- ALMERIA

Ismael Rodríguez García Moreno, como autor de un delito de daños por imprudencia, a la pena de 125 pesetas de multa, al pago de las costas y a que abone al perjudicado don Juan Fernández Figueroa la suma de 1 700 pesetas.

**Señalamiento para mañana**

Votaciones de los pleitos contenciosos administrativos números 34 de 1930 y 57 de 1931

DE AGRICULTURA

## Un telegrama de interés

El Subsecretario del Ministerio de Agricultura dirigió ayer el siguiente telegrama al señor Gobernador civil:

«Siende innumerables las quejas formuladas ante este Ministerio por incumplimiento en la tasa

mínima del trigo, establecida por decreto de quince de Septiembre último, paralizándose el mercado de dicho cereal y produciendo competencias ilícitas entre los fabricantes de harinas, deberá vuestra cencia, asistido de esa comisión reguladora, adoptar energéticas medidas, actuando cerca de los vendedores y compradores y excitando el celo de las juntas locales para que referida tasa se cumpla inexorablemente, conminándose con sanciones e imponiéndolas con todo rigor y severidad».

## Asistencia Social

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales» fué el 122.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 304 niños, 440 adultos y 12 transeúntes. Raciones de leche, 4.

Número de ocho páginas

## LABOREO FORZOSO

Lo que deben conocer las Comisiones de Policía Rural, agricultores y obreros del campo

Empezamos a publicar hoy una información muy interesante acerca de cuestión tan actual y que creemos ha de interesar a nuestros lectores.

Nos proponemos en días sucesivos continuar dicha publicación.

El Gobierno de la República, preocupándose de que la producción agrícola española no sufriera en ningún momento depresiones que pudieran estar originadas por la voluntad de los agricultores, ha dictado una serie de disposiciones cuyo verdadero alcance no ha sido bien interpretado en muchos casos, por lo que estimamos conveniente hacer algunas aclaraciones para general conocimiento.

Las Comisiones de Policía rural han de tener muy en cuenta que con la aplicación de la Ley de laboreo y disposiciones complementarias, sólo se persigue que las operaciones culturales en las tierras ya roturadas y sometidas a explotación agrícola, se sigan realizando en la misma forma de siempre, sin introducir la más mínima variante, aun cuando exista el convencimiento y hasta la seguridad de que con ello se lograría un progreso técnico o una ventaja económica. Otras leyes

antecedentes, que han de tener justa co-

lución. Con las de laboreo, no se ha pretendido modificar nada, ni aun de marcar orientaciones progresivas en la explotación de las tierras cultivadas. Que todo siga igual, «pare que siga», que no se detenga. Y nada más.

Algunas Comisiones de Policía rural, impresionadas en ciertos momentos por la intensidad del paro, no encontraron otra solución para resolverlo que distribuir los obreros entre las fincas del término, lo que equivale a un alojamiento que está prohibido terminantemente.

En los años de guerra, y aun posteriores, se roturaron muchas tierras de inferior calidad, que dieron buenas cosechas con el empleo de abonos químicos y en tanto se consumió la materia orgánica acumulada. Pero bien pronto se agotaron, viéndose obligados sus dueños a dejarlas de pastos por no ser económicas su cultivo. Así llevan varios años y tendrán que seguir porque es su racional y económica explotación. No es aplicable la legislación sobre laboreo forzoso en estos casos, pues es evidente que si los dueños de estas tierras las abandonaron a la producción espontánea de hierbas, desde hace varios años, es sencillamente porque no ofrecía

ventajas seguir con un sistema de circunstancias especiales, que difícilmente volverán, como pudieren justificar.

No hay que perder de vista que la agricultura es una industria como otra cualquiera, que persigue como finalidad obtener un beneficio, sin cuyo aliciente nadie se dedicaría a ella, porque no es lógico pretender que un hombre consagre su capital y actividades en un negocio de suyo aleatorio por la intervención, muchas veces adversa, de factores climáticos, si nosotros acumulamos otras que lo hagan imposible.

Discurramos sobre otros ejemplos.

En la región central de España tiene grandísima importancia el cultivo de la vid, siendo acaso la riqueza más interesante, no sólo por la cuantía de los ingresos que proporciona, sino por su carácter colonizador y la gran cantidad de trabajo que en épocas quebradas proporciona a los obreros. Son tierras en las que arrastra macho la grama, con la que se viene luchando en la medida de lo posible mediante labores superficiales y repetidas, que se complementan con otras de azada, muy limitadas éstas por su coste elevado, a las zonas donde no pueden llegar las máquinas aratorias. Esta es la práctica, esta es la costumbre, y así debe procederse en un sentido de prudente economía agrícola. Pues bien; algunas Comisiones de Policía ru-



Cuide usted  
**su estómago**  
porque es la base de  
**su salud**

Yo padecí también  
como usted, pero me  
curó el

**DIGESTÓNICO**

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

ral, interpretando el laboreo forzoso con un criterio de amplitud, que no tiene, han intentado que esa grama se quite a «pala de azada», cavando la tierra donde está plantada la vinya, como si se tratara de una huerta. Indudablemente que el sistema es perfecto, pero desde el punto de vista económico un desastre. Claro que nos referimos a las viñas de la región central y no a otras del Mediodía donde existe la costumbre de realigar labores de azada integrales, siendo éste el sistema ordinario de labores que se ha seguido siempre y el que se debe imponer. Existen fincas sometidas a un sistema de explotación llamado «a pasto y labor», en las que se cultivan de terminadas extensiones de terreno y el resto queda inculto para la producción espontánea de pastos que aprovecha el ganado. Al cabo de un cierto número de años cuando se agota la tierra, se cambian las hojas entrando en cultivo todo o parte de lo que estuvo sin labrar y dejando en descanso para pastos las porciones hasta entonces explotadas en cultivo herbáceo.

Habría que respetar en estos casos la rotación que el propietario o colono tenga establecida, sin intentar que la varíe, ya que a él sólo le incumbe esta iniciativa y nadie está autorizado para variarla.

También se nos han presentado casos muy curiosos que revelan hasta qué punto ha sido mal interpretada la legislación sobre labores. Comisiones de Policía rural y Sociedades obreras, pidiendo que determinadas fincas dedicadas a pastos se obligue a roturarlas aplicándoles la Ley de labores y disposiciones complementarias; en otros casos, e invocando los mismos preceptos, que se capten aguas y pongan en cultivo de riego tierras de secano; que se realicen obras de saneamiento en ríos de dominio público a expensas de los propietarios de terrenos colindantes, etcétera, etcétera, iniciativas todas muy plausibles que merecen la mayor simpatía a la Comisión Técnica Central, pero que no encajan en el espíritu ni en la letra de la legislación que nos vamos obligados a aplicar, pues los encargados de aplicar una Ley no pueden ir más allá que la Ley misma.

Para aclarar de una manera concreta cuáles es el pensamiento del Gobierno que ha presidido en la redacción de cuantas disposiciones se relacionan con el laboreo forzoso, nada mejor que repasar el preámbulo de la Orden circular dirigida a los Gobernadores civiles por el excelentísimo señor ministro de Agricultura en fecha 12 de mayo y que aparece inserta en la «Gaceta» del 13. Transcribiremos lo más esencial de dicho preámbulo:

«Aunque el Decreto acordado por el Gobierno provisional de la República, con fecha 7 de los corrientes, para estimular el laboreo de las fincas rústicas con arreglo a la época y cultivo según uso y costumbre de buen labrador, se halla redactado en términos tan claros, concretos y sencillos que no es de creer se le otorgue otra

interpretación que la única que directamente se desprende de su articulada y de la breve exposición que precede, considero, sin embargo, oportuno llamar la atención de los señores Gobernadores civiles, en su doble carácter de representantes del Gobierno en las provincias y de superiores jerárquicos de los Ayuntamientos, a fin de que cuiden de que el cumplimiento de dicho Decreto tenga lugar conforme corresponde a los altos propósitos que lo inspiran, sin que sea utilizada dicha disposición para agravio de los intereses legítimos de la propiedad del trabajo, ni como instrumento de orden legal para satisfacer deseo de carácter personal.

(SE CONTINUARÁ)

## ANTONIO LANGLE

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO Y SÍFILIS

Análisis de sangre y de orina  
Consulta: de 18 a 12.

Económica: de 2 a 3.

Glorieta de S. Pedro, número 5.

## Noticias militares

—0—

### Con permiso

Ayer salieron para diversos puntos, con permiso de Pascuas, 73 soldados del Batallón de ametralladoras que guarnece a Almería, pertenecientes al reemplazo de 1.931.

### Promesa a la Bandera

El pasado jueves, en el Cuartel de Infantería se celebró el acto de promesa de fidelidad a la bandera por las reclutas del reemplazo de 1.932.

El número de los que prometieron ascendió a 185.

Al acto sin ostentación, asistieron el jefe señor Espá, comandante señor Tamayo y la oficialidad, formando en el patio del Cuartel las fuerzas veteranas.

## Juzgado Municipal

DIA 18

### Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—Ninguno.

DEFUNCIONES.—Francisco Breguel Breguel, de 3 años, de bronconeumonía.

MATRIMONIOS.—Rafael Torres Berdeje con Purificación Viciana Martínez, Luis Guillen Serroche con María Guerrero López y Alejandro Maestro Santamaría con Fernanda Mena Molinas.

### Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Carmen Muñoz Ramírez, Luisa Moya del Pino, Francisco Hueso Hueso, Javier Murcia Calatrava y María García Alonso.

DEFUNCIONES.—Juan Puertas López, de 38 años, de edema del pulmón.

MATRIMONIOS.—Fernando Robles Mas con María García Aparicio y Juan González García con Eloísa Gil Sánchez.

## Instrucción pública

### Creación de escuelas

Por el Ministerio de Instrucción pública, según orden que publica la «Gaceta» han sido creadas con carácter definitivo, las escuelas siguientes:

Arboleas (casco) una de niños; Albarrín (Badajoz), ídem; Almolinar (Los Gallardos) ídem; certijada del Empalme (Mojácar), de ídem; Arroyo Medina (Oria) y El March 1 también en Oria, Baneje (V. Iz. Rubia) y Vera (casco).

### Jubilaciones de maestros nac onales

Se jubila a doña Margarita Galvis, maestra de Fulleca (Lérida), doña Anunciación Pérez Andrés, de Giloca (Zaragoza), doña María González Martín, de Carascal del Río (Segovia), doña Remedios Luna, de Requena (Valencia), doña Concepción Álvarez, de Villamea (Ornise), doña Carolina Lluna, de Real de Mentray (Valencia), doña Melchora Salo Castañer, de Ibañeta (Zaragoza), doña Sabina Pombo, de Vileña (Burgos), doña Benigna Álvarez, de San Juan de Obispo (Oviedo), doña Remedios Vallente Laguna, de Sevilla; don Antonio Flores Navarro, de Berneji (Almería), don Hermenegildo Cantero Gil, de Cayuela (Burgos) y don Ramón Osorio Maciá, de Aldea de Abajo (Lugo).

### Catedráticos de Institutos de Segunda Enseñanza al extranjero

Se ha resuelto que los catedráticos don Eugenio Asensio Barbaño, don Ramón Martínez López y don José Hernández Almederos, de los Institutos nacionales de Tartasa, Lugo y Mahón, destinados a prestar sus servicios en Francia y Portugal, se incorporen lo antes posible a los nuevos destinos.

### Nombramiento interino

Se nombra catedrático interino de Historia Natural del Instituto de Osiderón de la Barca, de Madrid, a don Victoriano Rivera Gallo, con el sueldo de 4.600 pesetas.

## TRASLADO

El almacén de motores de aceite Crossley y motores eléctricos de don Vicente Aznar, sito en la calle Conde Offalia, 24, se ha trasladado a la calle de Méndez Núñez, 16.

### BIBLIOGRAFÍA

## Libros recibidos

—0—

### «También ellos sirven..»

Ellos son, al parecer, los caballos y mulos que fueron a Francia con el ejército de Norteamérica para tomar parte en la guerra mundial a favor de los aliados. Indudablemente, Peter B. Kyne, el popular novelista yanqui, re-

fleja en esta deliciosa obra recuados personales de la gran tragedia, pues, si mal no recordamos, combatió en Francia incorporado al ejército expedicionario de su país, cuyo generalísimo fué Pher-sing.

Hace protagonista y relator de la novela al caballo «Profesor», que también fué, a su modo, actor en la horrible contienda, el cual refiere a sus compañeros de establo, el caballo irlandés «O'Malley» y el «pony» galés «Taffy», los hechos más importantes de su vida, entre los cuales destacan, naturalmente, los que vió y vivió en la guerra.

Por lo tanto, esta obra es un pintoresco, amenísimo y continuo desfile de acontecimientos y de tipos racionales e irracionales de lo más variado y heterogéneo que pueda imaginarse, dentro, es claro, del ambiente militar y guerrero que caracteriza a la novela.

Conocidas las peculiaridades de ingenio, sentido del humor y gracia narrativa que distinguen a este benemérito escritor norteamericano, no es difícil imaginar a qué extremos llega, en tal sentido, en esta obra, cuyo mencionado ambiente tanto se presta a ello.

No obstante tratarse de la guerra (asunto que por sí solo parece ha de ser por demás luctuoso y trágico), enfoca el autor la visión de ella de un modo que rara vez asoma en la interesante narración caballuna lo cruento y terrible, aunque no faltan en él momentos de entrañable emoción.

Lo predominante en «También ellos sirven» es el humor y las múltiples incidencias diarias propias de un ejército en campaña, llenas de vida y de sabor humano, pues aunque el relato supone el punto de vista de un caballo, es éste un animal tan identificado con el hombre y tan habituado a su civilización y costumbres, que se convierte en el mundo y de la vida de fiero muy poco del nuestro, según se desprende de la obra.

## FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

### Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 ó 3

moderno.—Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates

venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

## BANDA MUNICIPAL

—0—

Programa del concierto que ejecutará hoy domingo la Banda municipal en la Avenida de la República, de once de la mañana a una de la tarde:

«Joselito Bienvenida», paso doble.—Marquina.

«Moraima», capricho instrumental.—Espinoza.

«Maraxa», preludio del segundo acto.—Vives.

«La Tempestad», concertante.—Chapi.

«Jardines de España», paso doble.—Cañadas.

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## De nuestro servicio especial

### Varias noticias

Madrid, 17

#### Visita a Hacienda

Al visitar el ministerio de Hacienda, se nos dió una nota en la que se dice haberse firmado el nombramiento de don Modesto Alvarez Sanahuja, para el cargo de Interventor del Depósito franco de Barcelona.

Otro decreto regulando las rifas de «Los Iguales» que se vienen celebrando sin autorización competente en algunas localidades, figurando America.

Se procederá a extinguir dichas rifas en el término de diez años.

Declarando terminado el plazo concedido para el estampillado de los billetes del Banco de España.

Otro decreto fijando el capital a diversas Sociedades, y terminando al mismo tiempo las competencias entabladas por la Dirección de Carabineros.

#### A cumplir la pena

Hoy han marchado a cumplir los confinamientos algunos de los políticos condenados a dicha penalidad.

A Córdoba marchó el general Muñoz Cobos y a Hernain don Federico Berenguer.

#### Lo que dice Albornoz

Al visitar al señor Albornoz nos facilitó una extensa lista de los recursos interpuestos por los magistrados a los cuales se ha jubilado forzosamente.

En dicha lista aparecen los magistrados señores Crehuet, Taboada Ballester, García del Valle, Alvarez Rodriguez, Muñoz Loiente, don Mariano Cáceres, don Vicente Mera, don José María Cristello, señor Lara Reguero, don Manuel Moreno, don Manuel González, don Francisco Delgado, señores Santaló y Amado, don Martir de Veste, don José Márquez y don Enrique López.

Di hos recursos han sido de los más fáciles de eler-

rior Albornoz el historial de todos ellos, en el cual aparece que colaboraron durante el periodo de la Dictadura, desempeñando diversos cargos.

Solo se ha estimado el recurso presentado por el señor Sánchez Cañete, el cual solo ocupó el cargo de Gobernador civil durante el Gabinete del general Aznar, que no tuvo carácter dictatorial.

El señor Albornoz nos dijo que al lado de las protestas que se vienen formulando con motivo de dichas jubilaciones, recibe también muchas felicitaciones, pero ni unas ni otras le harán variar un ápice del criterio que viene sustentando, de justicia y serenidad.

Respecto a los Colegios de Abogados, nos dijo que es preciso acometer en ellos grandes reformas, como otros organismos necesitados de ellas, apartándolos por completo de los pasados tiempos y dándoles nuevas formas.

Agrego que mientras él sea ministro, no se dejará influir por pasiones de ninguna clase, ni aun de las de la política, pues actuará solo con la exclusiva intención de dignificar y ennoblecer el ejercicio de la abogacía, para llegar a la aspiración que siente de dignificar la justicia española.

#### Reunión

El ministro de Obras públicas señor Prieto, ha convocado en su despacho a todos los directores de las Compañías ferroviarias del Norte, Madrid, Zaragoza y Alicante, Andaluces y Oeste.

También asistieron a dicha reunión los Comisarios del Estado en los ferrocarriles.

El ministro les dió cuenta de la actitud que piensa tomar el Gobierno respecto a los proyectos que manifiestan los ferroviarios de provocar la huelga general que tendrá carácter revolucionario, ratificando las afirmaciones que anoche se emitieron en el Congreso.

Por lo tanto, el señor Prieto propuso a los directores de di-

chas Compañías se dirijan a todo el personal, advirtiéndoles la actitud que va a tomar el Gobierno si se declara la huelga, pues está dispuesto éste a no consentir que se lleven a cabo actos de sabotaje, aparte de la responsabilidad penal con que se castigará a los autores o inductores, a los cuales se les dará el cese inmediato.

Tampoco se tolerará ninguna clase de perturbaciones en el servicio, pues se castigarán con la misma severidad.

#### Nombramientos

El ministro de Obras públicas ha firmado los siguientes nombramientos de interventores permanentes de las Comisarias del Estado en los ferrocarriles:

A don Miguel Escudero, don José Suárez y don Félix Merino, para la zona del Norte; don Enrique Martínez, a la zona del Sur; don Juan Lactuz, don Matias Barceló, don Juan Rodrigo y don Emilio Barbero, para la zona del Centro, y don Ricardo López, don Federico Roviralla, don Francisco Méndez y don Jesús Jarau, para la del Oeste.

#### Los derechos reales

En Hacienda nos han facilitado una nota, en la que se da cuenta del alza habida en la primera quincena de este mes, por el impuesto de derechos reales.

Según dicha nota, se ha experimentado un alza de tres millones 228.153 pesetas.

Se destacan en dicha recaudación, las Abogacías del Estado de Madrid, Córdoba, Zaragoza, Baleares, Toledo, Málaga, Castellón, Lugo, Huesca, Murcia, Vigo, Pontevedra y Sevilla.

#### Visitas a Azaña

En el ministerio de la Guerra, el señor Azaña recibió la visita de los músicos militares, los cuales le expresaron su agradecimiento por las mejoras que se les ha hecho en los presupuestos del año próximo. También recibió a una comi-

sión de obreros de la fábrica de Manises, y otras visitas particulares.

Después marchó a Palacio con objeto de someter a la firma del Presidente varios decretos.

#### Una conferencia

El capitán señor Iglesias, ha conferenciado con el ministro señor de los Rios, para mostrarle los pliegos de condiciones que han de regir en el curso que se ha de celebrar para la contratación del barco que ha de emprender el viaje en el rio Amazonas, para auxiliar el vial aéreo.

#### Viaje de un ministro

Esta tarde marchará a Valencia el ministro señor de los Rios, que se propone visitar los pueblos de Alcira y Játiva.

#### Divorcio desmentido

La esposa del ilustre escritor don Ramón del Valle-Inclán ha negado que piense divorciarse como se ha afirmado públicamente, con especialidad en las noticias de la prensa.

Dijo que se lo impiden sus creencias religiosas y que solamente ha acudido a los tribunales para conseguir la separación judicial con su marido.

#### Homenaje de gratitud

La Asociación de capitanes, pilotos y maquinistas de la marina mercante, han visitado al ministro del ramo señor Giral y al subsecretario de este departamento, entregándoles sendos pergaminos en los que se expresan con términos de gratitud por haberlos atendido en sus aspiraciones.

#### Sobre un empréstito

El empréstito previsto en la ley de presupuesto se emitirá en dos partes: la primera, de 275 millones de pesetas, a fines del mes de abril posiblemente, y la segunda no se emitirá si persiste el alza de ingreso.

#### Sesión borrascosa

La sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de Caraban-

chel ha sido en extremo agitada. Los concejales socialistas Francisco y Manuel Claudio, hermanos, rieron con otro de los asistentes quien arrojó un escupidor contra aquellos; pero dicho objeto alcanzó al concejal Francisco Hernández, socialista también, hiriéndole en la cabeza.

## Del Extranjero

Madrid, 16  
**Dua conferencia**

Comenzó desde Bruselas, que ha dado una conferencia en la Casa de España, el catedrático de la Escuela Normal de Sevilla, don Luis Zabonero.

La conferencia versó sobre el tema de la labor cultural que está aprendiendo en España el nuevo régimen.

Asistieron numerosos estudiantes y elementos de las colonias.

El conferenciante fué muy aplaudido.

### Desde Ginebra

Las noticias que se reciben de Ginebra, aseguran que hasta mediados de la próxima semana no se reunirá el pleno de la Sociedad de Naciones.

El ministro de Estado señor Zulueta demorará su regreso hasta el día 26.

### La crisis en Francia

Comunican de Paris que Mr. Boncour prosigue sus gestiones para formar Gobierno.

Se sabe que Mr. Herriot ha rechazado la cartera de Negocios extranjeros que se le ha ofrecido.

Parece que los socialistas colaborarán en la formación del Gobierno.

### Explota una bomba

Participan de la Habana que en el ministerio de Sanidad ha hecho explosión una bomba.

Afortunadamente, el artefacto solo ha ocasionado la rotura de cristales y la consiguiente alarma.

## Ultima hora

Madrid, 17 a las 4

### La sesión nocturna

A las diez y media de la noche celebró sesión la Cámara Constituyente.

Preside el señor Besteiro.

La desanimación es conside-

rable, más aun que en la sesión de la tarde.

Las tribunas públicas aparecen desiertas.

Prosigue la discusión del presupuesto de Agricultura.

Se aprueban varios capítulos.

Con motivo de las manifestaciones proferidas por un diputado radical se producen algunos incidentes.

Se increpan, dirigiéndose insultos los radicales socialistas y los radicales de Lerroux.

Continúa la sesión a las tres de la madrugada.

PERPEN

## Botica Central

DE LA HIJA DEL LICENCIADO **José Pérez López**  
Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico  
RIEGO, 9 A. (ANTES REAL, 15).

ALMERIA.

## GACETILLAS

### Un registro

Don Onofre Ortega Torres, ha presentado en el Gobierno civil, escrito solicitando adquirir la propiedad de cuarenta pertenencias de mineral de azufre, en el paraje denominado «Rambla del carrizalejo», término municipal de Gáldor, con el nombre de «Santa Lucía» y bajo el número 37 652.

### Un herido casual

En el certijo de las Puertas, del término de Tijole, fué herido Ma-

nuel Gómez Masas, natural de Corriales, con residencia en la Estación de Hijate.

Este sufrió una herida de arma de fuego, con orificio de entrada, por debajo de la tetilla derecha, calificada de pronóstico gravísimo.

El herido manifestó a la Guardia civil, que se la había producido su primo político Antonio Rache Corral, en ocasión de estar examinando una pistola de su propiedad; creyendo que el hecho fué casual debido a la buena amistad que tienen.

El agresor fué detenido.

### Canarios

Se venden machos de este año, cantando bien, a 15 pesetas.

Del año anterior a 20 pesetas. Marlana Pineda, 29 (antes Real).

### De teléfonos

El jefe de este centro telefónico nos manifiesta que el día 20 del actual se cerrará la lista de abonados y en la misma figurarán todas las altas que se produzcan hasta dicha fecha y las variaciones que se soliciten en la oficina de la Compañía.

### Permisos de Pascuas

Por el ministerio de Agricultura se ha comunicado al señor Gobernador por telégrafo que puede conceder permisos a los funcionarios dependientes de este ministerio, ateniéndose a la orden circular de la Presidencia publicada en la «Gaceta» del día once del actual.

### Se alquilan

Dos locales para oficinas o establecimientos con seis puertas metálicas, calles Méndez Nájera y Reyes Católicos. Razón, calle de Guzmán, número, 5.

### Comisión provincial

Mañana a las once, deberá celebrarse sesión la comisión gestora provincial, para despachar los

asuntos que figuran en el orden del día, entre ellos un oficio del Gobernador civil, trasladando otro del señor Director general de Administración, dando instrucciones para el presupuesto.

### Detenciones

En Adra han sido detenidos por la benemérita Francisco Maldonado Fernández (a) Frasco Eugenio, de 40 años y José Andrés Fernández Rivera (a) Moñe alto, de 56 años, vecinos de aquella localidad, que se hallaban reclamados por el juez municipal.

### De interés para los mineros

Se recuerda a las personas obligadas a satisfacer el canon de su parcela de minas del corriente año, que para evitar la caducidad de las mismas deberán verificar el ingreso hasta el día 31 del mes actual, previniéndoles que transcurrido dicho plazo sin realizarlo, quedarán caducadas por ministerio de la ley, sin perjuicio de que por la vía de apremio, si a ello dieran lugar, se hagan efectivos los descubiertos.



## EL TIEMPO

### Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) de Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	762.2
Temperatura máxima . . .	16.7
Idem mínima . . . . .	11.1
Idem media . . . . .	13.8
Idem máxima al sol . . .	00.0
Humedad relativa media . . .	76
Evaporación en 24 h. . . . .	1.7
Lluvia en 24 horas, . . . . .	7
litros por metro cuadrado.	
Viento dominante . . . . .	N.N.E
Velocidad en metros por segundo . . . . .	3.5
Nubosidad . . . . .	cuablerte

**A. Ramírez Sánchez**  
MÉDICO ESPECIALISTA  
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Glorieta de San Pedro, número 1

**A. Vizcaino**  
DENTISTA  
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6  
Conde Offaita, 20 pral.

**Miguel García Algarra**  
OCULISTA  
CONSULTA: DE 10 A 12 Y DE 4 A 6  
Terriza 15. - Almería

Si quiere usted soborear un buen vino en las comidas, pidan siempre el que elaboran las

# BODEGAS

# Palacio S.A.R.A.

Mosto Palacio

Número de ocho páginas

EL MEJOR  
PURGANTE  
AGUA DE

# CARABAÑA

DEPURATIVA  
ANTIHERPÉTICA  
ANTIBILIOSAS

## JABON DE SALES DE CARABANA

Medicinal y de tocador.--El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña 0'80  
grande, , 1'25

DEPOSITO

Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.

De venta en Perfume  
-rias y Droguerías

Abonad con nitrato de Chile y  
obtendréis excelentes cosechas

EL AGRICULTOR DEBE EXIGIR EL

### NITRATO GRANULADO "CHAMPION"

que ni puede falsificarse, ni se altera,  
ni acidifica las tierras

El único nitrato natural.-El mejor abono nitrogenado

Sociedad Comercial del nitrato de Chile.-Madrid

PARA INFORMES EN ALMERIA

### SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la República, 2 moderno.

Apartado de Correos núm. 2

Telegramas: BALMAS

TELEFONO 6-6

### HIPERACIGIL ANTES

ESLAS ANTIGASTRALGICAS  
medica mento eficaz contra las afecciones  
del estómago sea dolor, acedias, v  
nagres, vómitos despues de las comi  
das inapetencias, debilidad, estomac  
saburras, disenteria y en general para  
todas aquellas molestias que revelen  
mala digestiones sean o no dolorosas

Para mayores datos dirigirse al  
Depósito, Sevilla. El autor farmacia «El  
Globo», Tetán, 20.

Almería botica de Santo Domingo,  
Viuda de J. Vivas Pérez Avenida de la  
Republica, 9

### ¿Conoce usted los TINTES IRIS?

Los TINTES IRIS son unas  
pastillas de una composición espe  
cial, fruto de estudios concienzudos  
permitiendo teñir en agua  
FRIA o CALIENTE toda clase de  
tejidos. No manchan las manos  
su manejo es muy limpio y su  
uso de lo más sencillo. Las telas,  
aun las más finas no se perjudican  
en lo más mínimo por no tener  
que hervir. Las pastillas  
IRIS suministran los colores más  
sólidos y más brillantes.

Exíjalas en droguerías y en su  
propio interés no admita otras  
marcas.

DEPOSITARIO:  
EUGENIO DE BUSTOS  
Granada, 9.

### Lubrificantes ALASKO

SON LOS MEJORES

Venta exclusiva para Andalucía  
AUTOELECTRIC

Alameda, 39.

Teléfono 1832

MALAGA

Anuncio NIETO (Málaga)

### Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports  
Maritimes à Vapeur y Lloyd Latino  
servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga,  
para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y  
Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, con  
servicios y telegrafía sin hilos.

Almería, Florida y G. Japón

Salida de Almería el 17 de Diciembre de 1932, para Rio Ja  
neiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Salida de Almería el 22 de Enero de 1933 para Rio Ja  
neiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

PRECIOS EN TERCERA De 10 años cumplidas, un entero 527'50 pesetas  
incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50 id.  
CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS  
entendiéndose cargo en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámara de  
primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar pa  
ra proveerse de carbon y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días

Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con to  
do el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espa  
ciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; come  
dores para pasaje de tercera clase

Servicios especiales de 3.ª clase de 2, 4 y 8 literas con un suplemento  
de 35 pesetas por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.  
Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor  
si antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes Sus Consignatarios; HIJO DE RICARDO JIMENEZ (S. en C.  
Avenida de la República, 69.—ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga

La experiencia demuestra  
que los chocolates y dulces

### Matias López

Son los mejores del mundo  
Pedidos en ultramarinos y confiterías